

Distrito Escolar Unificado de San José
855 Lenzen Avenue, San José, CA 95126
Reunión del Comité de Asesoría del Distrito para Estudiantes Aprendiendo Inglés (DELAC)
21 marzo de 2011

ACTAS

I. Llamada al orden: La Sra. Mara Herrera llamó la reunión al orden a las 6:30pm.

II. Bienvenida y presentaciones:

La Sra. Herrera les dio la bienvenida a todos los presentes y presentó al personal del Distrito y a los invitados especiales.

La Sras. Miriam King y Claudia Aguilera proporcionaron los servicios de interpretación.

III. Asistencia: La Sra. Ramírez les recordó a todos que firmaran el registro de asistencia.

Escuelas con representación:

Allen at Steinbeck, Anne Darling, Almaden, Bachrodt, Canoas, Carson, Empire Gardens, Galarza/ Hammer, Gardner, Grant, Graystone, Hacienda, Horace Mann, Los Alamitos, Lowell, Olinder, Reed, River Glen, Simonds, Schallenberger, Terrell, Trace, Washington, Williams, Bret Harte, Hoover, Muir, Willow Glen MS, Broadway, Pioneer, Leland y Willow Glen HS.

Escuelas sin representación:

Booksin, Willow Glen Elem., Burnett, Castellero, Gunderson, Lincoln y San José High.

IV. Aprobación del orden del día:

El orden del día se repasó y se enmendó. Se agregó un anuncio sobre el presupuesto bajo la Sección X.

La Sra. Laura Alonzo hizo una moción para aprobar el orden del día con los cambios correspondientes y el Sr. Gabino Martínez la secundó. Todos estuvieron a favor y el orden del día se aprobó.

V. Aprobación de las actas:

Las actas del 14 de febrero de 2011 se repasaron. La Sra. Rosalba Calderón hizo una moción para aprobarlas y la Sra. Danelia Gutiérrez la secundó. Todos estuvieron a favor y las actas se aprobaron como fueron presentadas.

VI. Correspondencia:

La Sra. Ramírez anunció que el correo postal regresó varias cartas este mes y les recordó a todos que mantengan la información de contacto actualizada para poder recibir su correspondencia a tiempo.

VII. Reportes de los comités por la Sra. Mara Herrera:

Comité del Plan de Integración Voluntaria (VIP):

El Sr. Funk informó que el VIP presentó información sobre las diferentes opciones de programas educativos que se ofrecen para estudiantes aprendiendo inglés a nivel primaria, secundaria y preparatoria. El enfoque principal de la charla fue acerca de los presupuestos estatales y del Distrito. Él les pidió a los miembros del VIP que le dieran sus opiniones y escogieran sus prioridades con respecto al Plan de Gastos de la Sección III del Fondo TIIG y el Plan Integral de Apoyo Escolar (Compás). En la próxima reunión del DELAC, el Sr. Funk presentará la información sobre el presupuesto con el propósito de obtener sus opiniones y sus prioridades con respecto al presupuesto. La oficina enviará una copia de la presentación a los padres para que tengan la oportunidad de repasar el contenido antes de la próxima reunión.

Almuerzo con el Superintendente "Brown Bag":

La Sra. Nancy Valdés anunció que la próxima reunión está programada para el jueves, 24 de marzo de 2011. No hubo informe.

VIII. Asuntos pasados:

A. Intervenciones Académicas por la Sra. Mara Herrera

La Sra. Herrera se refirió a las actas del DELAC del mes pasado, las cuales trataban el tema de las intervenciones académicas que se ofrecen en las escuelas. La lista de las intervenciones académicas se les entregó a los padres. La Sra. Herrera repasó la lista con los padres para cerciorarse de que ellos entendían el contenido. Ella les recomendó a los padres que revisaran la lista para que se enteraran de los programas que ofrecen las escuelas y que se comunicaran con los directores de las escuelas si tenían preguntas.

IX. Asuntos nuevos:

A. Programas educativos para estudiantes aprendiendo inglés y credenciales de los maestros por la Sra. Rosanna Mucetti

La Sra. Mucetti ofreció un repaso de los diferentes programas educativos que se ofrecen a nivel primaria. Los tres programas que se ofrecen son Adquisición del Lenguaje Académico (ALA), Inmersión Bilingüe (TWBI) y la Inmersión al Inglés Estructurado (SEI). La Sra. Mucetti dio una definición de lo que es el programa ALA y explicó cómo se implementa en los salones. Ella dijo que todos los maestros deben poseer una credencial especial para poder enseñar a los estudiantes aprendiendo inglés. La enseñanza se ofrece en dos idiomas y toda información que se envía a los padres debe ser en dos idiomas. La Sra. Mucetti mostró el Diseño del Programa ALA y dio una definición del Programa TWBI. En este momento, los estudiantes que están en el Programa TWBI tienen la opción de continuar en el programa una vez que llegan a la secundaria o preparatoria.

Preguntas

Un padre de familia preguntó si una escuela podía tener más de un programa.

La Sra. Mucetti contestó que si en una escuela todas las clases ofrecen el programa TWBI, entonces dicha escuela no puede ofrecer otro programa diferente. En este momento algunas escuelas ofrecen el Programa ALA y a su vez han comenzado a implementar el Programa TWBI, entonces esas escuelas sí están ofreciendo ambos programas. A la larga esas escuelas se convertirán en escuelas de inmersión bilingüe solamente y el programa ALA ya no se ofrecerá ahí.

Un padre de familia preguntó si se iba a eliminar el programa ALA.

La Sra. Albarrán dijo que solamente las escuelas que reúnan los requisitos para el programa ALA lo podrán ofrecer.

Una madre de familia preguntó si el director podía cambiar los programas sin notificarles a los padres. Ella mencionó que el Programa Bilingüe fue reemplazado por un programa de inglés solamente y a los padres nunca se les notificó.

La Sra. Albarrán explicó que para poder ofrecer el Programa Bilingüe, la escuela debe recibir por lo menos 20 exenciones firmadas por los padres. Si la escuela no recibe las exenciones necesarias y no le es posible ofrecer un programa bilingüe, los padres tienen el derecho de que se les dé la opción de transferir a sus hijos a otra escuela que si lo ofrezca.

Un padre de familia preguntó por qué es tan difícil entrar al programa de inmersión bilingüe, por ejemplo el de la escuela River Glen.

La Sra. Mucetti y la Sra. Albarrán explicaron que la Escuela River Glen es una escuela imán y todos los estudiantes en el Distrito tienen la opción de escoger esa escuela si están interesados en el programa. Puesto que existe mucho interés en el programa, la lista de espera es muy larga.

La Sra. Mucetti continuó su presentación explicando detalladamente cómo se implementa el programa SEI en el salón de clases.

También explicó cuáles programas se ofrecen para estudiantes aprendiendo inglés en la secundaria y preparatoria.

Los padres de familia hicieron varias preguntas personales con respecto a la reclasificación de sus hijos, las cuales fueron contestadas por la Sra. Mucetti.

La Sra. Albarrán explicó brevemente el proceso y el criterio de reclasificación.

La Sra. Herrera le hizo a la Sra. Mucetti una serie de preguntas relacionadas con la supervisión de los estudiantes reclasificados siguiendo el tema de las intervenciones académicas y cómo un padre se puede enterar de qué tipo de intervenciones informales reciben los estudiantes. Ella preguntó cómo se supervisa a los estudiantes reclasificados y cómo se determina donde está la falla, si en lo académico o en lo lingüístico y cuáles herramientas pueden usar los padres para enterarse de la diferencia si no hay información formal archivada en el expediente integral del estudiante (CUM).

La Sra. Mucetti explicó el proceso del SST y cómo se utiliza para documentar todo el apoyo y las intervenciones que recibe un estudiante de primaria.

La Sra. Lori Ventura explicó en detalle el proceso para identificar a los estudiantes que necesitan apoyo adicional o intervenciones en la secundaria y preparatoria, los diferentes exámenes que utilizan para determinar quién necesita el apoyo y el proceso para supervisar el progreso de los estudiantes que participan. Si los estudiantes aún necesitan apoyo adicional, existen servicios fuera de la clase regular como por ejemplo, asesoría académica y clases antes y después de clases. El proceso del SST también se trata de hablar sobre lo que es mejor para los estudiantes.

El Sr. Funk añadió que la realidad es que en la secundaria los maestros quizás no hagan un buen trabajo informándoles a los padres acerca del progreso de los estudiantes aprendiendo inglés, puesto que tienen 155 o más estudiantes comparado con los maestros de primaria, los cuales solamente tienen entre 20 y 30 estudiantes por clase. Es mucho más fácil que los estudiantes de secundaria y preparatoria se atrasen sin que nadie se dé cuenta. Aunque el asesor académico que apoya a los programas para estudiantes aprendiendo inglés (ELIC) en la escuela debería estar supervisando y los maestros deberían saber exactamente quiénes son los estudiantes aprendiendo inglés en la clase, es mucho más fácil continuar con la clase y no bajar un poco el ritmo para poder ayudar a esos estudiantes y a sus padres. Esa es la razón por la cual el apoyo de los padres es crítico y es de suma importancia que se involucren a nivel preparatoria. Existe mucho apoyo por parte de los padres en la primaria, después disminuye un poco en la secundaria, pero cuando los jóvenes llegan a la preparatoria, los estudiantes ya no quieren que sus padres visiten la escuela y los maestros tampoco están acostumbrados a verlos en el plantel. Él les recordó a los padres que si ven que sus hijos están teniendo dificultades en la escuela tienen que solicitar una reunión con el asesor académico que apoya a los programas para estudiantes aprendiendo inglés (ELIC), con los maestros y el subdirector para asegurarse de que se le brinde el apoyo necesario a su hijo/a. En la secundaria ésta es una de las áreas que necesitan mejorar y donde se debe hacer un mejor trabajo, pero todo comienza con los padres al estar al pendiente de la educación de sus hijos.

La Sra. Herrera le preguntó al Sr. Funk cómo pueden llevar acabo los padres lo que él está recomendando sin tener un documento o una herramienta informativa tangible que diga por ejemplo a este estudiante se le ha hecho un análisis y la razón por la cual está fracasando es por su estado académico o porque el estudiante se frustró y no tiene el nivel de inglés adecuado para competir con los otros estudiantes. Cómo se enteran de eso los padres si no hay nada en el CUM sobre un SST o qué clase de intervención se le hizo al

estudiante para ver si conviene esa reclasificación o mejor dejarlo donde está porque está fracasando y porque su inglés en el 12º grado está por debajo del nivel básico, lo que le impide que cuando quiera inscribirse aunque sea a un colegio comunitario va a tener que comenzar desde el nivel básico. Ésto quizás sucede porque los padres no supieron la razón por la cual el estudiante está fracasando: si es por lo académico, por el idioma o porque quizás tienen una limitación. Ella preguntó qué considera él un padre puede hacer y con qué documento el padre se puede informar y usar como herramienta antes de ir a hablar a la escuela.

El Sr. Funk le contestó que él no piensa que existe sólo una respuesta a su pregunta. Él cree que los maestros de la secundaria y preparatoria han sido capacitados en una variedad de estrategias, pero como están tan ocupados no dedican un momento para revisar cuáles estudiantes aprendiendo inglés están teniendo dificultades y explicarles a los padres la situación. Esto puede estar sucediendo por limitaciones del idioma, porque los estudiantes no se están aplicando en la escuela, los maestros van muy rápido, etc. No existe un documento más que el apoyo continuo que brindan los padres a sus hijos en la preparatoria, de la misma forma que lo hicieron en la primaria.

Él les recordó a los padres que tienen todo el derecho que solicitar una reunión de padres y maestros o con el administrador de la escuela para que se les informe sobre el progreso académico de sus hijos, de qué forma se les está apoyando a sus hijos y qué es lo que la escuela piensa son las causas por las cuales los estudiantes no están teniendo éxito escolar. No existe un documento. Se trata de estar al pendiente, reunirse con los maestros a tiempo y colaborando muy de cerca con los maestros y no esperar hasta que sea demasiado tarde durante el año.

La Sra. Rosanna Mucetti concluyó su presentación repasando el programa TWBI al nivel de la secundaria y preparatoria.

La Sra. Mara Herrera pidió una moción para extender la reunión 10 minutos y de esa forma tener suficiente tiempo para la presentación del Sr. McCloskey.

El Sr. José Antonio González hizo una moción para extender la reunión y el Sr. Roberto Rodríguez lo secundó. Todos estuvieron a favor y la moción fue aprobada.

B. Disciplina de los estudiantes por el Sr. Don McCloskey

El Sr. McCloskey les entregó a los padres un ejemplar del Manual de Información para los Estudiantes, Padres y Empleados del Distrito.

Él explicó que el propósito de su presentación es repasar los procedimientos a seguir para resolver conflictos cotidianos de disciplina en las escuelas así como también incidentes más serios.

El Sr. McCloskey explicó que lo primero que los directores deben hacer cuando surgen asuntos de disciplina en la escuela es obtener una versión de la persona que presenció, fue testigo de lo sucedido o tiene alguna información acerca del caso. Lo que se espera es que el director lleve a cabo una investigación acerca de los acontecimientos.

Es de suma importancia que los administradores estén enterados de la versión completa de los hechos y su responsabilidad es asignar el tipo de consecuencia para el estudiante. Los estudiantes por lo general se suspenden de 1 a 5 días dependiendo de la seriedad del problema. Una vez que el director(a) determina qué tipo de consecuencia asignará, él/ella debe informarle a los padres acerca de las razones que lo/la llevaron a asignar dicha consecuencia.

El Sr. McCloskey repasó los procedimientos para tratar expulsiones de estudiantes. Él explicó que los estudiantes que son expulsados de una escuela se transfieren a una escuela comunitaria.

El proceso inicia al momento que la escuela le envía la documentación al Distrito, donde un panel de siete personas revisan y analizan el caso y deciden si éste alcanza el nivel de expulsión. Ellos nunca recomiendan un caso para expulsión sin antes garantizar que siete personas revisen el caso. Una vez que el caso ha sido revisado, se envía a otro panel diferente, el cual se encarga de hacer la recomendación final a la Mesa Directiva.

Durante todo el proceso, se espera que los padres estén bien informados de lo que está sucediendo con el caso. Si los padres no han sido informados, deben comunicarse con la oficina del Sr. McCloskey. A los padres se les debe informar acerca del proceso y el desarrollo del caso y se les debe dar la oportunidad de participar en dicho proceso.

Un padre de familia preguntó cuántas expulsiones se procesan cada año.

El Sr. McCloskey contestó que 80 aproximadamente cada año a nivel secundaria y preparatoria. Él explicó que se expulsan a estudiantes a nivel secundaria y preparatoria, pero no en la primaria.

Un padre de familia preguntó si los padres le pueden preguntar al director acerca del tipo de consecuencias que se le asignaron al otro estudiante que estuvo implicado en el incidente.

El Sr. McCloskey dijo que los directores no pueden divulgar información de otros estudiantes, pero lo que sí pueden hacer es asegurarles a los padres que obtuvieron una versión completa de lo que sucedió y que todos los estudiantes implicados recibieron un tipo de consecuencia de acuerdo a la investigación.

Un padre de familia recomendó que se les asigne tarea a los estudiantes que son suspendidos.

El Sr. McCloskey dijo que los estudiantes que son suspendidos no reciben tarea, pero que los padres pueden darles tareas en casa también.

La Sra. Ramírez compartió una preocupación con el Sr. McCloskey. Ella dijo que las escuelas no les están enviando notificaciones a los padres en su propio idioma. Muchas veces los padres no saben lo que están recibiendo y es una violación a sus derechos como padres. Cuando los padres inscriben a sus estudiantes, ellos piden que los documentos se envíen a casa en español. Pero el Distrito no siempre envía la correspondencia en dos idiomas. Algunas veces los padres reciben la correspondencia y no entienden lo que dice. Hay ocasiones en que los estudiantes están atravesando por un proceso de expulsión, pero los padres no se dan cuenta si el proceso de expulsión se siguió como corresponde. Hay maneras para que los padres se quejen y apelen la decisión. Los padres tienen el derecho de saber lo que está sucediendo con sus hijos en la escuela. También, a los estudiantes se les debería dar apoyo y no simplemente enviarlos a otra escuela donde van a empeorar.

El Sr. McCloskey dijo que el Distrito ha enviado todos los documentos a las escuelas y que todos los formularios que utilizan están en dos idiomas. Los padres de familia pueden comunicarse con la oficina del Sr. McCloskey si el problema persiste en su escuela.

Un padre de familia le pidió al Sr. McCloskey qué le recomendaba hacer cuando sucede algo inapropiado en la escuela y el padre no se siente con la confianza suficiente para hablar con alguien en la escuela.

El Sr. McCloskey dijo que es importante que tengan una persona de confianza en la escuela y que no tiene que ser el director necesariamente. Si ellos no cuentan con alguien de confianza en la escuela, pueden comunicarse con la Oficina de Educación y Participación de Padres.

La Sra. Herrera preguntó si los padres pueden leer las declaraciones que se escriben cuando sucede un incidente en la escuela.

El Sr. McCloskey dijo que no escriben una declaración formal, pero los padres pueden escuchar la versión completa de lo sucedido por parte del director. Si por algún motivo el padre de familia no está de acuerdo con las consecuencias o la solución del problema, ellos tienen el derecho de apelar la decisión. Lo pueden hacer por medio de una carta dirigida al director donde explican lo sucedido. Después deben de adjuntar la carta al formulario de suspensión y enviarla a la escuela.

X. Anuncios

A. Educación y Participación de Padres por la Sra. Elizabeth Bliss

-23 de marzo de 2011-Noche de padres en la preparatoria Willow Glen

-Se ofrecerán talleres por parte de la Iniciativa de Mujeres desde el 19 de abril al 30 de junio.

-Cumbre sobre la drogadicción y el alcoholismo el 12 de abril de 2011

B. Evaluación de la reunión

Los miembros del comité contestaron las evaluaciones de la reunión.

XI. Clausura:

La Sra. Lucrecia Alonzo hizo una moción para concluir la reunión y la Sra. Daniela Gutiérrez la secundó. Todos estuvieron a favor y la Sra. Mara Herrera dio por concluida la reunión a las 8:18 pm.

Verónica C. Lara presentó las actas respetuosamente.